

COMUNICACIÓN OFERENTE
FAVORECIDO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-030

FECHA VIGENCIA:
2018-08-14

VERSIÓN: 06

Página 1 de 1

Ibagué, 03 MAR 2021

Señores

NELSON CASTRO Y CIA SA

Dirección: Calle 14 N° 2-34 2 Piso

Tel. 3188267880

e-mail: mfsalazar@grupoloseconomicos.com

Ciudad

REF:
COMUNICACIÓN.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido seleccionado para celebrar el contrato cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO UN PUNTO DE PAGO, ATENCIÓN Y SERVICIO P.A.S Y PARTE DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LAS DEPENDENCIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE Y GESTIÓN MATRICULAS."

Para tales efectos debe acatar las recomendaciones para suscribir el contrato, conforme las medidas por COVID19, con el fin de suscribir el respectivo contrato; a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contara con 5 días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

- Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato) (X)
- Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato) (X)
- Estampillas Prouniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato) ()
- Pólizas de Garantía con recibo de pago ()

Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto, los únicos bancos autorizados son GNB SUDAMERIS o DAVIVIENDA. De no aportar la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerirlo para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectiva la Póliza de Seriedad de la Oferta (si aplica).

Recuerde que, como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir la siguiente(s) capacitación(es):

a.- Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue ()


b.- Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue ()

c. - Política de seguridad de la Información, con el profesional especializado III Grupo Tecnológico y sistemas, o quien haga sus veces. ()

Quien Comunica,


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General

Enterado,


NELSON CASTRO Y CIA SA
Arrendador